

## 17ª REUNIÓN DE TRABAJO BLOQUE DE JUSTICIA

### Reunión con organizaciones de la sociedad civil

<b>Lugar:</b>	Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX, General Prim # 4
<b>Fecha:</b>	<b>Miércoles 07 de marzo de 2018</b>
<b>Hora:</b>	10:30-12:30
<b>Derechos a trabajar:</b>	Bloque de Justicia
<b>Tema de la reunión:</b>	Reunión con organizaciones de la sociedad civil
<b>Objetivo</b>	Retomar el acuerdo 3 del acta de la cuarta sesión plenaria.

### PUNTOS SOBRESALIENTES

El miércoles 07 de marzo de 2018 en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX, se llevó a cabo la 17ª reunión de trabajo del Espacio de Participación del Bloque de Justicia con las organizaciones de sociedad civil de dicho espacio, se contó con la asistencia de 07 personas detalladas en la lista de asistencia levantada para tal efecto y que tuvieron las siguientes procedencias:

Organizaciones de la Sociedad Civil	Instancias implementadoras
<ul style="list-style-type: none"> <li>Vinni Cuubi, A.C.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tribunal Superior de Justicia</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>CCMAJ, A.C.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Huichochitlan, A.C.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Prodiana, A.C.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Unión de Comerciantes Fijos y Semifijos de Alameda Central</li> </ul>	

La sesión tuvo como objetivo retomar el acuerdo 3 del acta de la cuarta sesión plenaria de fecha 11 de diciembre de 2017. Dicho acuerdo fue el siguiente:

3.- Respecto al análisis y seguimiento en el Espacio de Participación de las estrategias del Plan de Trabajo:

a) Se realizará una agrupación de estrategias por eje temático que será trabajado por la coordinadora del Espacio de Participación y las organizaciones de la sociedad civil el día ..., además se realizará un análisis de los insumos con los que contamos hasta ahora en el Espacio de Participación.

b) La propuesta de agrupación de estrategias será enviada vía correo electrónico a las y los integrantes del Espacio.

c) Se iniciará el análisis y seguimiento de las estrategias con aquellas que se agrupen en el eje de la “evaluación” y posteriormente se definirá la ruta para analizar el resto de las estrategias agrupadas.

d) Para la celebración de la primera mesa de análisis y seguimiento de las estrategias agrupadas sobre el tema de “evaluación” se señalan las...

A continuación, se describen las ideas principales rescatadas de las rondas de comentarios, así como los acuerdos y compromisos a los que se llegaron en dicha reunión.

Una vez que se analizaron las estrategias de los tres capítulos que conforman el Bloque de Justicia, se acordó realizar la agrupación de estrategias de la siguiente manera:

Eje	Estrategias
1.- Legislativo	292, 293, 297, 298, 302 y 314
2.- De quejas	294, 295, 296, 311, 312 y 313
3.- De Finanzas y Asamblea Legislativa	299 y 324
4.- Participación de sociedad civil	300, 308, 310 y 327
5.- Protocolos y Revisión	301, 309 y 330
6.- Acciones de incidencia	303, 304, 305, 322 y 332
7.- Capacitación	306, 316, 323, 325, 326 y 328
8.- Análisis/ Diagnósticos	309, 315, 320 y 321
9.- Prisión preventiva	317, 318, y 319

La agrupación de las estrategias de los capítulos que conforman el Bloque de Justicia por ejes temáticos atiende a la necesidad de darle seguimiento y orientar la implementación de las mismas de manera conjunta, de tal manera que, al analizar una estrategia, podamos incluir a aquellas con las que se encuentra relacionada por tema, facilitando así el seguimiento participativo, la definición de criterios comunes y la revisión de la información que se reporte.

En un segundo momento de la reunión se retomó el tema de la información reportada en la plataforma SIIMPLE en el primer semestre de 2017 específicamente de la estrategia 327, respecto de la cual, en la valoración participativa, sociedad civil realizó los siguientes apuntes y comentarios:

#### Valoración participativa

- Unión de Comerciantes preguntó cómo la Procuraduría garantiza el acercamiento si las reuniones de trabajo de los lunes no se les deja entrar a la ciudadanía en general ni a los comités vecinales, por lo menos no en Cuauhtémoc, dijo que el año pasado en los comités vecinales sí se les dejaba entrar, pero a la fecha ya no se les permite.
- Prodiana añadió que a partir de junio del año pasado y a la fecha no se les permite la entrada.
- Procuraduría respondió en el sentido de que es una información que tienen que checar por lo que queda pendiente.
- Desde la coordinadora del Espacio por parte de la Secretaría Ejecutiva se propuso crear una acción para darle seguimiento al presente reclamo de la sociedad civil relacionada directamente con la estrategia y lo reportado en la plataforma SIIMPLE a fin de verificar si se está cumpliendo o no con lo establecido en el reporte del ente público.
- Las organizaciones estuvieron de acuerdo con la propuesta, por lo que se señala como pendiente de retomar la presente estrategia.

En ese sentido, las organizaciones de la sociedad civil posicionaron lo siguiente:

- Es importante darle seguimiento a lo reportado en la plataforma SIIMPLE por Procuraduría toda vez que la sociedad civil observa que no se les deja entrar a las personas a las reuniones de gabinete los días lunes en la Delegación Cuauhtémoc.
- Las reuniones son la única oportunidad de acercamiento de las y los vecinos con los entes de procuración de justicia y las y los servidores de la propia Delegación.
- Es importante no permitir que el ente reporte una situación que no se refleja en lo cotidiano.
- Únicamente se encuentra presente el Consejo Ciudadano y este no representa una acción de acercamiento con la ciudadanía.
- La asistente por parte de Unión de Comerciantes Fijos y Semifijos de Alameda Central posicionó que es coordinadora de Comité Ciudadano

Centro 8 y añadió que las reuniones de gabinete se llevan a cabo en la sala de Cabildo de la Delegación Cuauhtémoc.

- El fin de la visita, en un papel de observadoras y observadores, es conocer si lo reportado por la Procuraduría General de Justicia en la Plataforma SIIMPLE se realiza, es decir, que a sociedad civil se les permite acudir a dichas reuniones.
- Se propuso y se consideró necesario acudir a una reunión de gabinete a efecto de constatar si se permite o no la entrada a las y los ciudadanos.
- Se deberá dejar registro de la visita y de las acciones de observación realizadas por sociedad civil, por lo que se recomienda contar con un documento que recoja las observaciones de las personas asistentes.
- Una vez que se realice la visita de observación, las organizaciones de la sociedad civil elaborarán un documento en donde se plasmen sus propuestas y presentarlo en el Espacio al ente público a fin de buscar soluciones conjuntas.
- Por lo anterior, las personas integrantes de sociedad civil del Espacio de Participación asistirán a la reunión de gabinete en la sala de Cabildo de la Delegación Cuauhtémoc el día lunes 12 de marzo de 2018 a las 8:30, que se ubica en Aldama y Mina sin número, Colonia Buenavista.

#### Acuerdos

- Se acordó una siguiente reunión de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil para conocer los resultados de la visita de observación a la reunión de gabinete en la sala de Cabildo de la Delegación Cuauhtémoc, con la finalidad de diseñar una ruta para presentar la información en el pleno del Espacio a la Procuraduría General de Justicia. Dicha reunión se efectuará el día miércoles 28 de marzo del presente año a las 10:30 horas en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Perla Hernández Santos,  
Coordinadora del Espacio de Participación del Bloque  
de Justicia por parte de la Secretaría Ejecutiva  
a los 14 días del mes de marzo de 2018.